

**COMISIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES
(CEOE INTERNACIONAL)
PRIORIDADES 2019**



FICHA TÉCNICA

Junio de 2019

PRESIDENTA:

D^a Marta Blanco Quesada

SECRETARIO:

D. Álvaro Schweinfurth Enciso

COMETIDO Y OBJETIVOS:

La Comisión tiene como objetivo principal la defensa de los intereses del sector empresarial español en el ámbito de la internacionalización, tanto en materia de exportaciones, de inversiones como de cooperación al desarrollo.

PLAN DE ACCIÓN 2019:

A través de la Comisión se llevará a cabo una intensa labor técnica para la mejor defensa de estos intereses, con acciones encaminadas a la realización o distribución de estudios, informes y otro tipo de documentos, la identificación de dificultades pero también oportunidades, la propuesta de iniciativas concretas, la generación de opinión favorable sobre los efectos positivos de la internacionalización y el desarrollo de propuestas, defensivas y ofensivas, en aquellas cuestiones que se consideren prioritarias.

Para ello, desde la Comisión se reforzarán los diferentes instrumentos para ponerlos al servicio de los miembros de la CEOE: la participación en los diferentes órganos consultivos de la Administración Comercial y Diplomática española, la participación de CEOE en diversos organismos internacionales y la organización y participación de CEOE en encuentros y delegaciones empresariales así como visitas oficiales de altos dignatarios y representantes de gobiernos.

En el trabajo con los socios, será importante tener en cuenta, entre otras, las siguientes cuestiones:

- **Información** sobre las visitas y viajes oficiales, las delegaciones empresariales directas o inversas, las ferias internacionales, las oportunidades de negocio, las políticas de apoyo a la internacionalización de la empresa española, las negociaciones comerciales y las propuestas normativas internacionales, europeas o nacionales, que tengan una incidencia directa en la actividad de las empresas españolas en el exterior.
- **Generación de opinión** sobre las implicaciones de la Agenda 2030 en la actividad de las empresas en el exterior, así como sobre la necesidad de que incorporen la sostenibilidad a sus estrategias de internacionalización, no solo con fines preventivos, sino también como un factor de competitividad que permita la diferenciación de sus productos y servicios en un entorno internacional cada vez más competitivo.
- Identificación de las **dificultades y obstáculos** que limiten la actividad de las empresas españolas en el exterior (inversiones, bienes, servicios y contratación pública); o que impidan un mejor aprovechamiento

por parte de las empresas españolas de los servicios y los instrumentos financieros para internacionalización, destinados a impulsar la presencia de las empresas españolas en el exterior.

- Adopción de **posiciones** (documentos) en temas que tengan una especial relevancia para las organizaciones empresariales y empresas asociadas, con el objeto de contribuir a un diseño más eficiente de las políticas de apoyo a la internacionalización de la empresa española, facilitar la actividad de las empresas españolas en el exterior y reforzar el papel de la empresa española en la Cooperación Española al Desarrollo.
- **Propuesta de iniciativas y acciones** concretas que tengan como finalidad transmitir la visión empresarial sobre todos aquellos aspectos relativos a la internacionalización de la empresa.
- **Transmisión** de los planteamientos empresariales a las Administraciones Públicas y al resto de la sociedad.

CALENDARIO DE REUNIONES:

Se pretende que la estructura de reuniones sea flexible, en función de los asuntos a tratar y del interés de los asociados. Los asuntos que se han identificado, hasta la fecha, y sobre los que se están trabajando son la financiación de la internacionalización, los acuerdos de libre comercio en marcha y en negociación, las relaciones con China y su impacto sobre nuestras empresas, además del Brexit.

Se celebrará una reunión plenaria bimestral (la primera en febrero), con grupos de trabajo flexibles en función de las necesidades y las demandas del sector empresarial, que desarrollarán su trabajo entre las reuniones plenarias.

Abril:	Martes 9 12h00 – 14h00
Junio:	Martes 25 12h00 – 14h00
Septiembre:	Martes 17 12h00 – 14h00
Noviembre:	Martes 19 12h00 – 14h00
